

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331934

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 23-05-2016 10:47:41
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1285-CM16

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA ABSA LIMITADA
RUT : 79.668.170-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Administración DAEM FICHA N°54 - TIMBRES DAEM
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	6	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD 1025110	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD; Código: ;Región : X	8.220,00	0,00	0,00	49.320
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	23	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD 1025114	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD; Código: ;Región : X	17.435,00	0,00	0,00	401.005

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	450.325
		Dcto.	\$	4.503
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	445.822
		19% IVA	\$	84.706
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	530.528

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152204001/Administración DAEM FICHA N°54 - TIMBRES DAEM/Despachar a Avda. Pdte. Ibáñez N°600 Piso -1 Unidad de Adquisiciones/AT.: Mauricio Sandoval P. /Fono 65-2331434/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>